



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

### 5963 Modificación de plantilla de personal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 19 de noviembre de 2025, acordó aprobar definitivamente, resolviendo las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación de la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Blanca, en ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia 62/2025, de fecha 23 de enero de 2025, consistente en suprimir la plaza de Arquitecto Técnico grupo A2 nivel CD 18 y crear la de Arquitecto/Ingeniero grupo A1 nivel CD 26.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Blanca, 25 de noviembre de 2025.—El Alcalde, Ángel Pablo Cano Gómez.